DEPARTAMENTO DEL CESAR	**DEPARTAMENTO DEL CESAR**	Código: GC-FPA-170 Versión: 2 Fecha: 19/03/2024 Página: 1 de 1
	PROCEDIMIENTO: **LIQUIDACIÓN Y RECAUDO DE IMPUESTOS**	
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONA JURÍDICA	

Por medio de la presente, Yo Jairo Luis Rivero Quiroz identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12.436.666, expedida en Valledupar., actuando como representante legal de la DM. ENGINEERING S.A.S identificada con Nit No. 901808263-8, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de Cincuenta y siete millones ochocientos treinta mil pesos $57'830.000 **MCTE**, de la liquidación No 326040400971 de las estampillas: Pro- Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro – Cultura, Bienestar del Adulto Mayor, al momento de la presentación de la Segunda **CUENTA DE COBRO**.

ESTAMPILLA	VALOR LIQUIDADO
Estampilla Pro- Desarrollo Departamental	$ 16'.523.000
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	$ 24'784.000
Estampilla Pro - Cultura	$ 16'523.000
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	
VALOR TOTAL LIQUIDACION	$ 57'830.000 =

El presente documento presta mérito ejecutivo al contener una obligación clara, expresa y exigible en los términos del artículo 442 del Código General del Proceso, facultando a la entidad territorial para exigir su cobro vía ejecutiva o coactiva.

Acepto y autorizo el descuento:

x

FIRMA CONTRATISTA



Huella

Este formato se suscribe conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 226 de febrero 26 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 066 de 2012, Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar".

0395